

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA BANIM BANANAS IMPERIAL S.A "BANIM S.A".
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Machala a los diecisésis días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10H00, en el local social de **Banim Bananas Imperial S.A "BANIM S.A"**, ubicada en las calles 25 de Junio #620 de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de accionistas de la compañía. Concurren los señores Vicente Núñez Díaz, en calidad de presidente ejecutivo y representante legal de **ORO BANANAS S.A.**, que es propietaria de 2499 acciones ordinarias y nominativas, y el Señor Servio Serrano Correa, en calidad de Gerente General y representante legal de **CABANA S.A.**, que es propietaria de una acción ordinaria y nominativa, las cuales en conjunto representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US \$1,000.00 dólares. Asiste también el comisario de las compañía Ing. Sonia Infante Henríquez, comprobado el quórum legal que en este caso tiene la presencia de todo el capital pagado de la compañía el presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta y solicita que el Gerente-Secretario de lectura al orden del día a tratarse, el mismo que dice:

De conformidad a los Estatutos y a la ley, convoco a Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía Banim Bananas Imperial S.A., que se llevará a cabo el día 16 de Abril del 2013 a las 10H00 en el local de la compañía, ubicado en la calle 25 de Junio #620 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores por el ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de perdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2012; 4.- Resolver sobre la perdida del ejercicio económico del año 2012. El comisario en sus funciones ha sido convocado mediante carta esquela personal para el 16 de Abril del 2013 a la Junta General Ordinaria de Accionistas como lo dispone el Reglamento de Junta Generales. Concluida la lectura, la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día que dice: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores. El gerente procede a dar lectura a su informe, concluida la lectura la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario. Se procede a dar lectura al Informe del Comisario, concluida la cual la Junta lo aprueba, recomendado que la administración implemente las reformas que en materia de contabilidad sugiere el comisario de la compañía. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2012. Por secretaría se da lectura al Balance y al Estado de Perdidas y Ganancias, la administración manifiesta que la perdida del siguiente periodo se debe al incremento en el valor de los insumos, a enfermedades y plagas, lo que disminuye la producción, la misma que no se encuentra acorde con la extensión de la hacienda y sera absorbida por los socios mediante compensación de créditos. Satisfecha por las explicaciones, la Junta por unanimidad se lo aprueba en su integridad. 4.- Resolver sobre la perdida del ejercicio económico del año 2012. La Junta manifiesta que la presente perdida se absorba con la cuenta Prestamos

Accionistas por Pagar. Sin haber otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los accionistas presentes, firmándola en unidad de acto el Presidente y el Gerente-Secretario actuantes; levantándose la reunión a las doce horas.

Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE GENERAL


Sr. Vicente Núñez Díaz
PRESIDENTE EJECUTIVO
Por: CABANA S.A

Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE SECRETARIO
Por: ORO BANANA S.A

Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE GENERAL